

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ABANCA GARANTIZADO 2025, FI (Código ISIN: ES0162962007)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5687

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es IMANTIA CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: ABANCA)

Advertencias efectuadas por la CNMV: LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA DEL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU HORIZONTE TEMPORAL PUEDEN SUPONER MINUSVALÍAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO “GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO”.

Objetivo y Política de Inversión

Entidad Garante: ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, SA.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento (29/12/25) el 105,75% del valor liquidativo a 29/12/22, o bien el 106,25% de dicho valor liquidativo en función de la evolución del Euribor 12 meses.

Política de inversión:

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA garantiza al fondo a vencimiento (29/12/25) el 105,75% del valor liquidativo a 29/12/22, o bien el 106,25% de dicho valor liquidativo si el valor de cierre del Euribor 12 meses el 22/12/25 es igual o superior al 3%.

TAE GARANTIZADA MÍNIMA 1,88% y MÁXIMA 2,04% para suscripciones a 29/12/22 mantenidas a 29/12/25. La TAE dependerá de cuando se suscriba. Los reembolsos antes de vencimiento no se benefician del objetivo de rentabilidad garantizado y podrán tener pérdidas significativas.

Hasta 29/12/22 y desde 29/12/25 invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo. Durante la estrategia se invierte en Deuda emitida por Italia, Francia y España y hasta un 20% en renta fija privada de emisores OCDE, cotizadas en mercados OCDE con duración similar al vencimiento de la garantía, liquidez y hasta un 10% en otras IIC. A fecha de compra las emisiones/emisores tendrán al menos media calidad (mín. BBB-). No se invierte en Titulizaciones. Sin exposición a riesgo divisa.

La rentabilidad bruta estimada de la cartera inicial de renta fija y liquidez será a vencimiento del 8,3%, lo que permitirá lograr la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (105,75% del VLI) y cubrir comisiones de gestión, depósito y otros gastos estimados en 1,83% en el periodo. Al inicio, se invertirá un 0,32% en una OTC para lograr la parte variable del objetivo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

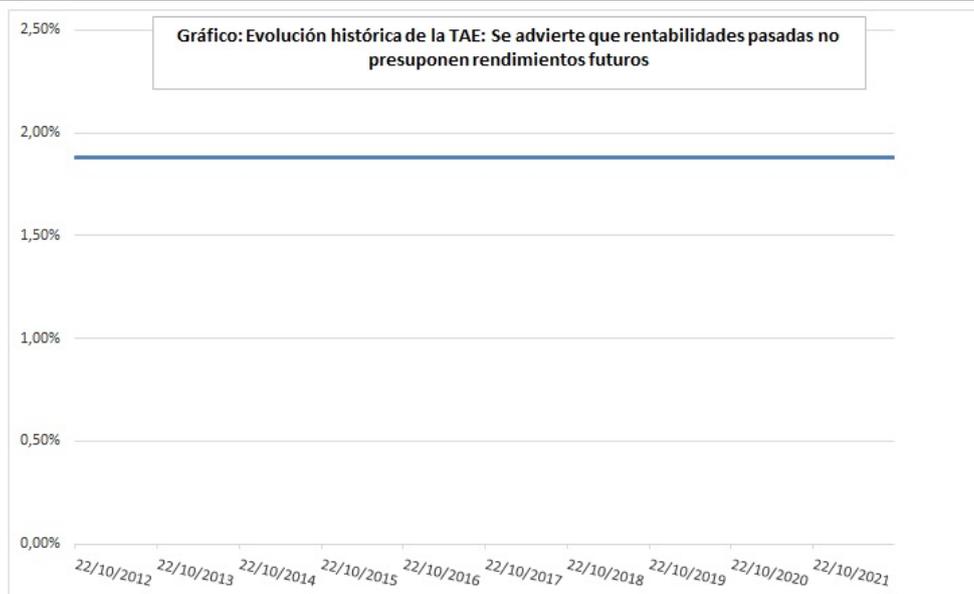
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

Ejemplos ilustrativos:

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA		
<p>Objetivo: Garantizar al fondo a vencimiento (29/12/25) el 105,75% del valor liquidativo a 29/12/22, o bien el 106,25% de dicho valor liquidativo si el valor de cierre del Euribor 12 meses el 22/12/25 es igual o superior al 3%.</p> <p>TAE GARANTIZADA MÍNIMA del 1,88% y MÁXIMA del 2,04% para suscripciones a 29/12/22 y mantenidas a 29/12/25. La TAE dependerá de cuando se suscriba.</p>		
ESCENARIO DESFAVORABLE	ESCENARIO MODERADO	ESCENARIO FAVORABLE
Valor Liquidativo Inicial 10 euros		
Valor Liquidativo Garantizado a Vencimiento (VF) si no se cumple la CONDICIÓN= 105,75% x VI Valor Liquidativo Garantizado a Vencimiento (VF) si se cumple la CONDICIÓN= 106,25% x VI CONDICIÓN: Valor Euribor 12 meses a 22/12/2025 = $\delta > 3\%$		
NO se cumple la condición VF = 105,75% x 10 VF = 10,575 €	NO se cumple la condición VF = 105,75% x 10 VF = 10,575 €	Sí se cumple la condición VF = 106,25% x 10 VF = 10,625 €
TAE a vencimiento: 1,88%	TAE a vencimiento: 1,88%	TAE a vencimiento: 2,04%
Se estima en un 80,8% la probabilidad de que la rentabilidad sea igual a la indicada en estos escenarios (1,88% TAE)		Se estima en un 19,2% la probabilidad de que la rentabilidad sea igual a la indicada en este escenario (2,04% TAE)
La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la sociedad gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del Fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales.		



El gráfico refleja el resultado en términos TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del Fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.
 ← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque se trata de un fondo garantizado a vencimiento.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 30/01/2023

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará un descuento por reembolso .

Otros riesgos no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

En el cálculo del indicador del riesgo sólo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador sería 3, en lugar de 1.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Descuentos por reembolso	2%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,61%

Existen periodos sin comisiones/descuentos por reembolso. Consulte el folleto para más información.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. La cifra de gastos corrientes se ha estimado dado que se trata de un fondo de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

SE ADVIERTE QUE LA GARANTÍA DEL FONDO VENCE EL 29/12/25 Y QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD A DICHA FECHA SOPORTARÁ UN DESCUENTO A FAVOR DEL FONDO POR REEMBOLSO DEL 2%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS (VENTANAS DE LIQUIDEZ), que pueden ser consultadas en el Folleto.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (Grupo: CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la página web de la Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN INICIAL SE PERMITE NO VALORAR UNA PARTE DE LAS OPERACIONES, POR LO QUE PUEDE DARSE EL CASO DE QUE EL VALOR LIQUIDATIVO DE LAS PARTICIPACIONES EXPERIMENTE UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (30/12/22). El Fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 04/11/2022 y está supervisado por la CNMV.